

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****ASESORÍA JURÍDICA****Emplazamiento en el procedimiento abreviado 772/20**

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 772/20 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz, interpuesto por el DNI 44671377H contra "Resolución de 20 de septiembre de 2020 del Concejal delegado de Recursos Humanos por la que se desestima el recurso alzada interpuesto frente al acuerdo del Tribunal por el que se aprueban los resultados definitivos de la fase de oposición y concurso, se efectúa la propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo y la propuesta de nombramiento de los funcionarios en prácticas y se genera el listado de contratación temporal derivado del proceso selectivo correspondiente a Administración General. Así como frente a todos los actos y resoluciones que traigan causa del acuerdo impugnado"; para que, si conviniere a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de febrero de 2021

La Letrada Municipal
AMAYA ALFONSO ACEBO